

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**DIRECCIÓN DISTRITAL 10D03 COTACACHI**  
**ENERO – DICIEMBRE 2020**

1. Introducción

En el Acuerdo Ministerial No. 020-121, de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación<sup>1</sup>, que en el artículo 31 establece como misión de la D: “Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio”.

Con el objetivo de fortalecer la democracia se establecen mecanismos permanentes de transparencia, entre los cuales consta el proceso de rendición de cuentas; de conformidad con lo señalado en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en lo que respecta a la periodicidad del proceso de Rendición de Cuentas, destaca: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”.

En este sentido, la Dirección Distrital de Cotacachi-Educación, durante el año 2020, ha realizado acciones orientadas a garantizar la calidad de la educación, y de esta manera dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales, de conformidad con los ejes institucionales: Calidad Pedagógica, Inclusión, Equidad y Aprendizaje a lo largo de la vida; permitiendo que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, accedan a servicios educativos gratuitos, de calidad e inclusivos en espacios libres de violencia

<sup>1</sup> 1 Acuerdo Ministerial No. 020-12, de 25 de enero de 2012, publicado en la Edición Especial del Registro Oficial No. 259 de 07 de marzo de 2012 y sus reformas subsiguientes:- Acuerdo Ministerial 0072-14, de 19 de abril de 2014, publicado en el Registro Oficial No. 243 de 12 mayo de 2014;- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2015-00157-A, de 25 de septiembre de 2015, publicado en el Registro Oficial No. 619 de 30 de octubre de 2015.-Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00015-A, de 05 de febrero de 2016, publicado en el Registro Oficial No. 709 de 10 de marzo de 2016.-Resolución Nro. MINEDUC-CGAF-2016-0037-R, de 17 de mayo de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 784 de 27 de junio del 2016.-Resolución Nro. MINEDUC-CGAF-2016-0056-R, de 13 de julio de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 824 de 23 de agosto del 2016.-Resolución Nro. MINEDUC-CGAF-2016-0089-R, de 29 de diciembre de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 950, de 22 de febrero del 2017.-Resolución Nro. MINEDUC-CGAF-2017-0057-R, de 21 de agosto de 2017, publicada en el Registro Oficial No. 88 de 20 de septiembre de 2017.-Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2019-00072-A, de 08 de noviembre de 2019, publicada en el Registro Oficial No. 100, de 13 de diciembre de 2019.† Elaborada por la Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa del Ministerio de Educación; actualizado al 22 de enero del 2020.





## 2. Resumen

La misión institucional del Ministerio de Educación es *“Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía”*.

En este marco, durante el 2020 la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país. Las acciones emprendidas se fundamentaron en cuatro ejes transversales de política educativa: calidad educativa, inclusión, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida. De esta forma, se garantizó a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

En este sentido, el presente informe se estructura de la siguiente manera: la primera sección resume cómo se articula la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial; la segunda sección describe los principales avances del Sistema Nacional de Educación; la tercera sección presenta los principales resultados de la gestión del MINEDUC durante el 2019; la cuarta sección corresponde al análisis del presupuesto permanente y no permanente del ministerio ejecutado a nivel zonal; y, finalmente, la quinta sección propone los principales desafíos de gestión para el 2020.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: *“Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”*.

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de observancia obligatoria para el sector público. Las políticas, programas, proyectos y presupuestos deben sujetarse a este instrumento de planificación, diseñado para la consecución integral de la política pública (Art. 280, CRE, 2018). El Plan Nacional de Desarrollo fue definido para el periodo 2017-2021 bajo el nombre de *“Toda una Vida”*. Este plan contempla ejes, objetivos nacionales, políticas, metas e indicadores, y prioriza el



ámbito educativo, considerándolo fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana y puntal para el desarrollo y la productividad a nivel nacional.

La planificación del Ministerio de Educación responde a los siguientes instrumentos de política nacional:



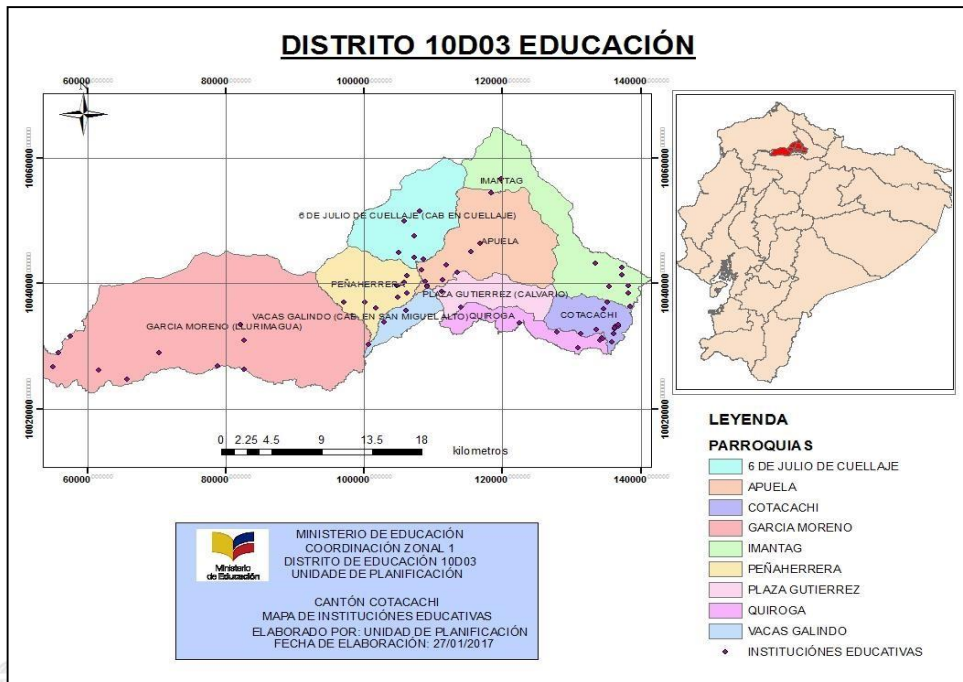
## 2.1 COBERTURA GEOGRÁFICA

El cantón Cotacachi se divide en 3 Administraciones Zonales: Urbana, Andina y Subtropical (Intag), las cuales contienen a 2 parroquias urbanas y 8 parroquias rurales y suburbanas, la población de la zona es de 40.036 habitantes, con una superficie de 1726 km<sup>2</sup>.

El Distrito 10D03 Cotacachi Educativo, posee 8 circuitos educativos pertenecientes a las siguientes parroquias: Sagrario-San Francisco, Quiroga, Imantag, Apuela, Cuellaje, Vacas Galindo, Peñaherrera, García Moreno y la Las Golondrinas, donde se ha logrado establecer políticas de cambio para mejorar el servicio educativo.

Por su ubicación geográfica y extensión territorial maneja 2 regímenes: régimen costa con 49 Instituciones Educativas y régimen sierra con 26 Instituciones Educativas; las cuales se encuentran en funcionamiento y en continuo control, permitiendo el normal desempeño de las actividades académicas de los estudiantes.





## 2.2 Población y demografía

Cotacachi es un cantón intercultural, conviven de manera armoniosa el pueblo kichwa, el pueblo afrodescendiente, el pueblo montubio y también población que se autodenomina mestiza. En el caso de Intag la población mayoritaria es mestiza, pero también hay comunidades indígenas y afrodescendientes, el Cantón Cotacachi es mayoritariamente rural, más de las tres cuartas partes de su población está ubicada en la zona rural; las parroquias García Moreno y Peñaherrera no poseen población urbana, son netamente rurales.

### 3. Rendición de cuentas gestión 2020<sup>2</sup>

*“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:*

<sup>2</sup> Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión).



- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la *Dirección Distrital Cotacachi Educación 10D03*, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:”

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2020:

#### 4.1 Objetivo estratégico institucional 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

##### 4.1.1 Acompañamiento pedagógico a la Gestión Educativa

**Asesoría Educativa:** A fin de garantizar el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, desde el ámbito de asesoría educativa, se han ejecutado acciones orientadas al cumplimiento de los estándares de la calidad educativa. En el marco de la emergencia sanitaria y con la finalidad de garantizar la implementación del Plan Educativo del Ministerio de Educación en el Sistema Educativo Nacional, se realizó el acompañamiento por parte de asesores y auditores educativos hacia los principales actores de la comunidad educativa, los cuales forman parte de 76 instituciones educativas de la Dirección Distrital 10D03.

CIRCUITO	NRO. DE INSTITUCIONES
10D03	76
<b>TOTAL ACOMPAÑAMIENTOS</b>	<b>1703</b>

##### 4.1.2 Educación Intercultural Bilingüe y Etno-Educación

La implementación de la Educación Intercultural Bilingüe y la Etno-Educación, garantiza una educación plurinacional e intercultural. Con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la Dirección Distrital de Cotacachi-Educación 10D03 en el año 2020; realizó la socialización de la aplicación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) en 11 Centros Educativos Interculturales Bilingües. Es preciso señalar, que los Centros Educativos trabajan con los currículos nacionales interculturales bilingües.



## 4.2. Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

El artículo 43 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, establece: "(...) El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria (...). Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria (...). Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior (...).

Los estudiantes de bachillerato pueden optar por una de las siguientes opciones: Bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico.

### 4.2.1 Educación Técnica:

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

La Dirección Distrital 10D03 cuenta con la siguiente oferta en lo que se refiere a Bachillerato Técnico durante el año 2020:

NOMBRE IE	FIGURA PROFESIONAL	NRO. ESTUDIANTES	NRO. DOCENTES
UE SANTA ANA DE COTACACHI	BACHILLERATO TECNICO DE SERVICIOS EN INFORMATICA Y BACHILLERATO TÉCNICO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	264	18
UE ESMERALDAS	BACHILLERATO TÉCNICO EN CONTABILIDAD, BACHILLERATO TÉCNICO EN MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METAL MECÁNICAS, BACHILLERATO TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	367	12
UE LUIS ULPIANO DE LA TORRE	BACHILLERATO TÉCNICO EN ARTES	193	12
UE LUIS PLUTARCO CEVALLOS	BACHILLERATO TÉCNICO INFORMÁTICA	164	12
UE JOSÉ PERALTA	BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCCIONES AGROPECUARIAS	54	7
UE APUELA	BACHILLERATO TÉCNICO DE SERVICIOS COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS	215	11
UE CUELLAJE	BACHILLERATO TÉCNICO DE SERVICIOS INFORMACIÓN Y VENTAS TURISTICAS	99	8
UE IMANTAG	BACHILLERATO TECNICO DE SERVICIOS EN CONTABILIDAD	103	9
TOTAL		1459	94



4.2.2 Unidad Educativa de Producción:

El BTP es una nueva oferta formativa que se caracteriza por: “Ser un bachillerato complementario al BT; es de carácter optativo; tiene 1 año de duración adicional; desarrolla en los estudiantes capacidades y competencias específicas, adicionales a las del BT; la vigencia de las figuras profesionales del BTP es temporal y depende de la demanda que exista en el campo laboral; la oferta de figuras profesionales está vinculada a sub-sectores específicos de la economía, localizados en territorios con potencial desarrollo (proyectos estratégicos).

NOMBRE IE	FIGURA PROFESIONAL	NRO. ESTUDIANTES	NRO. DOCENTES
UE SANTA ANA DE COTACACHI	BACHILLERATO TÉCNICO EN CALZADO Y MARROQUINERÍA - INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN	169	7
TOTAL		169	7

4.2.3 Bachillerato en Ciencias:

La Dirección Distrital 10D03 Cotacachi-Educación tiene como oferta educativa en ciencias, durante el año 2020:

CIRCUITO	NOMBRE -CIRCUITO	NRO. DE INSTITUCIONES	TOTAL ESTUDIANTES
0000C02	LAS GOLONDRINAS	1	34
10D03C01	EL SAGRARIO-SAN FRANCISCO	5	825
10D03C02	QUIROGA	1	167
10D03C03	PEÑAHERRERA-VACAS GALINDO	0	0
10D03C04	APUELA-CUELLAJE-PLAZA GUTIERREZ	0	0
10D03CC05	IMANTAG	2	185
10D03C06_a	GARCIA MOENO-MANDURIACOS	2	158
10D03C06_b	GARCIA MORENO-LLURIMAGUA	1	150
Total General		12	1519

4.3 Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente

El Ministerio de Educación a través del Concurso de Méritos y Oposición “Quiero Ser Maestro”, selecciona a los mejores profesionales para que puedan ocupar vacantes en el Magisterio Nacional.

A continuación, se detalla el personal docente de la Dirección Distrital 10D03 Cotacachi-Educación:



	NRO. INSTITUCIONES	NRO. DE ALUMNOS	NRO. DE DOCENTES
COSTA	50	5716	287
SIERRA	26	8836	487
<b>TOTALES</b>	<b>76</b>	<b>14552</b>	<b>774</b>

4.3.1 Quiero Ser Maestro 6:

Con el objetivo de seleccionar a los mejores profesionales que vayan a ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, se ejecutan los programas Quiero Ser Maestro (QSM), los mismos que se conforman de dos fases, la primera para la obtención de la calidad de elegible y la segunda fase es el concurso de méritos y oposición.

Se encuentra vigente el proceso QSM 6, en la fase de concurso de méritos y oposición, inició en el mes de junio/2020 con la inscripción de los aspirantes, posteriormente la aplicación de la evaluación práctica, la postulación y la determinación de ganadores preliminares en el mes de diciembre del mismo año.

A continuación, se detalla el número de inscritos en el concurso y convocados a la clase demostrativa:

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUIERO SER MAESTRO 6			
CÓDIGO	DISTRITO	NRO. INSCRITOS EN CONCURSO	NRO. CONVOCADOS EP
10D03	COTACACHI	62	62
<b>TOTAL:</b>		<b>62</b>	<b>62</b>

4.3.2 Recategorización:

Una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente. Los docentes inscritos en el proceso de recategorización y Ascenso del año 2018 previo cumplimiento de requisitos fueron beneficiarios y oficializados mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-202000006-R del 25-04-2020, los docentes favorecidos son ubicados en la categoría respectiva a partir del mes de enero de 2020, según detalle siguiente:

RECATEGORIZACIÓN Y ASCENSO – 2018			
CÓDIGO	DISTRITO	INSCRITOS	NRO. BENEFICIARIOS
10D03	COTACACHI	140	140
<b>TOTAL:</b>		<b>140</b>	<b>140</b>

Así también, mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2020-00017-R del 1112 2020, fueron recategorizados-ascendidos a partir de su reincorporación a las funciones pedagógicas aquellos





docentes que se encontraban en comisión de servicios sin sueldo (CSSS) desempeñando funciones directivas, según detalle siguiente:

CÓDIGO	DISTRITO	PROCESO 2014 y 2018	
		INSCRITOS	NRO. BENEFICIARIOS
10D03	COTACACHI	2	2
<b>TOTAL:</b>		<b>2</b>	<b>2</b>

#### 4.3.3 Recuperación de elegibilidad QSM1-QSM5:

El Ministerio de Educación, con el propósito de la recuperación de la elegibilidad a aquellos aspirantes elegibles de los procesos QSM 1 al 5 que actualmente caducó ya dicha calidad, son convocados nuevamente en el mes de noviembre y diciembre de 2020 a rendir las pruebas de Razonamiento y Gestión del Aprendizaje, respectivamente, como primera etapa para recuperar la elegibilidad y posteriormente puedan inscribirse y participar en el concurso del proceso QSM 7, el número de aspirantes inscritos-convocados se detalla a continuación:

RECUPERACIÓN ELEGIBILIDAD QSM 1 AL 5		
CÓDIGO	DISTRITO	NRO. DOCENTES CONVOCADOS
10D03	COTACACHI	10
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>

#### 4.3.4 Procesos de capacitación (Formación Continua)

La actualización docente es un programa desarrollado por la Dirección Nacional de Formación Continua que tiene por objetivo central promover el desarrollo profesional de los docentes mediante un acompañamiento en su labor pedagógica, desde sus inicios dentro del sistema educativo y durante todo su trayecto profesional, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de su desempeño profesional y el de los estudiantes.

El Ministerio de Educación en coordinación con los niveles desconcentrados y en el afán de enriquecer el trabajo pedagógico en las instituciones educativas, se encuentra constantemente ofertando cursos de actualización para todos los actores educativos y en todos los niveles educativos, tanto en áreas disciplinares, como en áreas especiales y transversales, proporcionando a los docentes de herramientas pedagógicas con las cuales podrán responder con mayor solvencia a las diferentes necesidades de los estudiantes y a los diversos ambientes educativos; el número de docentes beneficiarios de la capacitación durante el año 2020 se muestra a continuación:

CAPACITACIÓN DOCENTE								
CANTÓN	CURSO DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDADES	EDUCACIÓN AMBIENTAL I	EDUCACIÓN AMBIENTAL II	INCLUSIÓN EDUCATIVA Y APRENDIZAJE SOSTENIBLE.	INTERCULTURALIDAD	LINGÜÍSTICA PARA DOCENTES KICHWA	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AULA	TOTAL BENEFICIARIOS.
COTACACHI	15	128	36	-	128	4	61	372
<b>TOTAL:</b>	<b>15</b>	<b>128</b>	<b>36</b>	<b>-</b>	<b>128</b>	<b>4</b>	<b>61</b>	<b>372</b>



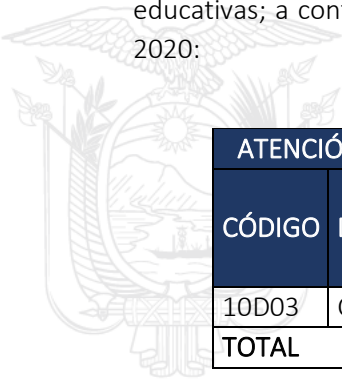


TALLERES SOBRE INCLUSION EDUCATIVA Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

La educación inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niño/as y jóvenes. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos a aplicar adaptaciones curriculares de acuerdo a la necesidad de los estudiantes.

4.3.5 Proceso de atención de necesidades docentes en las instituciones educativas

El proceso se lo realiza de forma mensual en coordinación con las áreas de Talento Humano y Planificación Distritales y Planificación Zonal, previa presentación de los correspondientes informes técnicos, certificaciones presupuestarias, certificaciones de las instituciones educativas y matrices de reemplazos docentes; documentos que son remitidos a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a fin de obtener la autorización y validación para extender nombramientos provisionales y contratos ocasionales a aspirantes elegibles, idóneos y a profesionales con título registrado en la SENESCYT, mismos que serán destinados a cubrir las necesidades docentes en las instituciones educativas; a continuación se detalla las necesidades docentes atendidas de enero a noviembre de 2020:



ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATOS OCASIONALES	NOMB. PROVISIONALES	TOTAL NECESIDADES ATENDIDAS
10D03	COTACACHI	21	14	35
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>14</b>	<b>35</b>

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR REGULACION DE PARTIDAS DEL DISTRITO DE QUININDE AL DISTRITO 10D03 COTACACHI Y DELIMITACION TERRITORIAL				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATOS OCASIONALES	NOMB. PROVISIONALES	TOTAL NECESIDADES ATENDIDAS
10D03	COTACACHI	12	7	19
<b>TOTAL:</b>		<b>12</b>	<b>7</b>	<b>21</b>

4.3.6 Proceso del Sistema de Gestión Docente SIME V2.0

El Sistema de Gestión Docente (SGD) SIME V2.0 es una herramienta que permite gestionar una adecuada administración de la trayectoria laboral de los docentes, desde el momento en que ingresa al magisterio, permanencia y cese como docente; movimiento docente que a su vez está relacionado con los distintos procesos, como son: Quiero Ser Maestro, Quiero Ser Directivo, Quiero



Ser Asesor Auditor, Re categorización y Ascenso y Sectorización, ya que se alimentan de la información registrada en el SGD.

El registro en el SGD es un proceso diario y permanente que exige censar a todos los docentes que cuentan con una partida del magisterio fiscal y se encuentran ejerciendo la docencia en una institución educativa bajo cualquier figura profesional o modalidad. Bajo el nivel zonal dentro de SGD está la responsabilidad de la actualización y cambio de autoridades distritales, como también la actualización y cambio de zona y distrito de los docentes; el número de autoridades y docentes que el nivel distrital ha solicitado la actualización y cambio se refleja a continuación:

SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE SIME V2.0				
DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	AUTORIDADES	DOCENTES	TOTAL ACTUAL./CAMBIO
10D03	COTACACHI	12	193	205
<b>TOTAL:</b>		<b>12</b>	<b>193</b>	<b>205</b>

#### 4.4 Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión

El Distrito Educativo 10D03 Cotacachi-Educación cuenta con 76 Instituciones Educativas, de las cuales: 2 corresponden al sostenimiento particular, 74 son fiscales, con 14.552 estudiantes

	NRO. INSTITUCIONES	NRO. DE ALUMNOS	NRO. DE DOCENTES
<b>COSTA</b>	<b>50</b>	<b>5716</b>	<b>287</b>
<b>SIERRA</b>	<b>26</b>	<b>8836</b>	<b>487</b>
<b>TOTALES</b>	<b>76</b>	<b>14552</b>	<b>774</b>

##### 4.4.1 Ofertas Educativas Extraordinarias

Educación Inicial y Básica: NAP- SAFPI

Escolaridad inconclusa: Campaña Todos ABC “Monseñor Leonidas Proaño”

Fase IV

FECHA	OFERTA EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS
MAYO 2019- SEPTIEMBRE 2020	BACHILLERATO INTENSIVO	78
<b>TOTAL ESTUDIANTES FASE IV</b>		<b>78</b>



Fase V

FECHA	OFERTA EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS
NOVIEMBRE 2018 – SEPTIEMBRE 2019	ALFABETIZACIÓN	18
OCTUBRE 2019 – AGOSTO 2020	BÁSICA MEDIA, POST ALFABETIZACIÓN	24
OCTUBRE 2019 – SEPTIEMBRE 2020	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	86
OCTUBRE 2019- MARZO 2021	BACHILLERATO INTENSIVO	189
<b>TOTAL ESTUDIANTES FASE V</b>		<b>317</b>

Fase VI

FECHA	OFERTA EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS
JUNIO 2020 - OCTUBRE 2021	BACHILLERATO INTENSIVO	72
<b>TOTAL ESTUDIANTES FASE VI</b>		<b>72</b>

Fase VII

FECHA	OFERTA EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS
NOVIEMBRE 2020 – SEPTIEMBRE 2021	BÁSICA MEDIA, POST ALFABETIZACIÓN	13
NOVIEMBRE 2020 – OCTUBRE 2021	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	263
NOVIEMBRE 2020 – ABRIL 2022	BACHILLERATO INTENSIVO	135
<b>TOTAL ESTUDIANTES FASE VII</b>		<b>411</b>

Instituciones Educativas PCEI



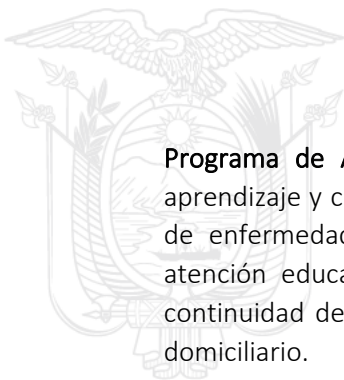


**Educación Especializada:** Las escuelas inclusivas son un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo. El propósito de la Educación Inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

En la Dirección Distrital 10D03 tenemos una institución educativa especializada que tiene una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad no susceptible de inclusión. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento. Provee un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes.

Rastreo territorial, sobre la inclusión o exclusión de estudiantes, se sistematiza los datos de los excluidos y se socializa con el MIES, se recibe acompañamiento de la UNICEF y la UNESCO.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA GRAN HORIZONTE	28



**Programa de Aulas Hospitalarias:** Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

**DECE:** El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente.

Coordinación de talleres de sensibilizaciones y prevenciones

Coordinar la implementación de los departamentos de consejería estudiantil Seguimiento de las acciones preventivas y correctivas en casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia dentro del ámbito educativo.

Socialización de Acuerdos Ministeriales, Rutas y Protocolos de situaciones de violencia

Seguimiento y monitoreo de presuntos casos de violencia

PROCESOS A CARGO: DECE, Educando en Familia, Residencias Escolares, Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz: “Más unidos, más protegidos”, desde el miércoles 11 de marzo de 2020 el presidente de la República, Lenin Moreno, declaró la Emergencia Sanitaria Nacional, luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) consideró al coronavirus (COVID-19) como una pandemia global.



El 12 de marzo de 2020, la Ministra de Educación, Monserrat Creamer, suspendió las actividades académicas en todas las instituciones educativas a nivel nacional, ya sea de sostenimiento fiscal, municipal, particular o fisco-misional, considerando que, el Estado tiene como deber garantizar el efectivo goce de los derechos constitucionales fundamentales de la ciudadanía, enfatizando a los grupos de atención prioritaria

En este sentido la coordinación zonal preocupada por los diferentes vulneraciones de derechos, que están siendo víctimas nuestros NNA, que se encuentran en confinamiento domiciliario, y marcando Cero Tolerancia ante cualquier situación de violencia los Departamentos de Consejería Estudiantil con directrices de la Sub Secretaria de Educación Para la Democracia y el Buen Vivir, comenzó a capacitar a los docentes personal administrativo en primeros auxilios psicológicos para brindar contención emocional a la comunidad educativa.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON DECE 2020						
CIRCUITO	NOMBRE DEL CIRCUITO	PROFESIONALES		NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
		LOSEP	LOEI	CON DECE	ANEXADAS	TOTAL
10D03	COTACACHI	3	6	8	1	9
<b>Total General</b>		<b>3</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

### EDUCANDO EN FAMILIA

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

- Seguimiento y monitoreo del cumplimiento del Plan Zonal del programa Educando en Familia.
- Se realizan actividades y eventos inherentes a la implementación fortalecimiento y difusión de EeF, a través de Talleres, impresión de material para la difusión, charlas y video conferencias.
- Ejecución al presupuesto asignado a través del POA para implementación del programa Educando en Familia.

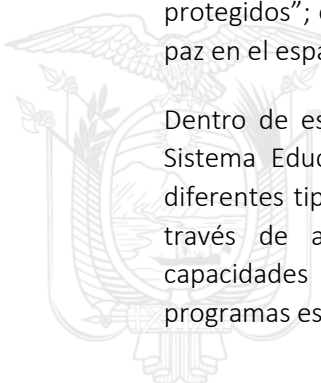




EDUCANDO EN FAMILIA					
IMPLEMENTACIÓN MÓDULO PREVENCIÓN VIOLENCIA SEXUAL 2020					
CIRCUITO	NOMBRE CIRCUITO	No IE	PROFESIONALES DECE	PROFESIONALES	POBLACIÓN NETA
10D03	COTACACHI	12	9	310	3500
<b>TOTALES</b>		<b>12</b>	<b>9</b>	<b>310</b>	<b>3500</b>

### MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS

El Ministerio de Educación (MINEDUC), comprometido con la sociedad, en especial con los niños, niñas y adolescentes, está impulsando la implementación del “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; el cual busca fortalecer los mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz en el espacio escolar.



Dentro de este Plan se encuentra el Programa Nacional de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin.

MAS UNIDOS MAS PROTEGIDOS (CASOS ATENDIDOS DECES - ACTIVIDADES VARIAS ) DESDE ENERO HASTA NOVIEMBRE DE 2020									
CIRCUITOS	NOMBRE DEL CIRCUITO	NRO. DE CASOS ATENDIDOS VIOLENCIA SEXUAL PLATAFORMA REDEVIS 25/6/2019	NRO. DE CASOS ATENDIDOS DE DROGAS	NRO. DE CASOS ATENDIDOS ACOSO ESCOLAR	NRO. DE OTROS CASOS ATENDIDOS ( FISICA, PSICOLÓGICA )	NRO. DE EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE MÁS UNIDOS, MÁS	NRO. DE REUNIONES, TALLERES, SOCIALIZACIONES CON OTROS MINISTERIOS, ONG, ETC..)	NRO. DE CIRCULOS /R EUNIONES RESTAURATIVAS APLICADAS	NRO DE UE APLICANDOS RESPIRAMOS INCLUSIÓN
10D03	COTACACHI	1	9	4	35	35	41	25	0
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>41</b>	<b>25</b>	<b>0</b>



Desde el 11 marzo estas actividades también se realizaron de manera virtual con los NNA, que cuentan con conectividad y realizando alianzas con los GADs, mediante radios perifoneo para los NNA, que no cuentan con conectividad.

**UDAI:** Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

### **PROCESO SER BACHILLER ALTERNATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Garantizar que el proceso de evaluación nacional Ser Bachiller, considere las necesidades educativas especiales de estudiantes con discapacidad (dentro de las poblaciones objetivas), que cursan el tercer año de bachillerato en instituciones de educación ordinaria, mediante la aplicación de una evaluación como medida de acción afirmativa en el marco de sus derechos.

### **EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS E INFORMES PSICOPEDAGOGICOS**

Realizar evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas especiales y discapacidad para que sean atendidos de acuerdo a su necesidad a través de adaptaciones curriculares y estrategias pedagógicas.

### **SEGUIMIENTOS DE CASOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Garantizar la permanencia de los estudiantes con discapacidad dentro de las instituciones ordinarias y que sean atendidos de acuerdo a su necesidad con la aplicación de adaptaciones curriculares y uso de material concreto.

### **ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS POR LAS DOCENTES DE APOYO**

Fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias de sostenimiento fiscal a través del accionar de los docentes pedagogos de Apoyo a la inclusión, a través de sus ejes de acción: detección, sensibilización, asesoramiento, intervención y seguimiento

### **ASesoramiento EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR**

Brindar lineamientos a los profesionales DECE y docentes de educación ordinaria y extraordinaria para el proceso de elaboración e implementación del DIAC





INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. BENEFICIARIOS
UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI	419
PROGRAMA AULAS HOSPITALARIAS	25
TALLERES SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ADAPTACIONES CURRICULARES	584
PROCESO SER BACHILLER ALTERNATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8
EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS E INFORMES	128
SEGUIMIENTOS DE CASOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	290
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS POR LAS DOCENTES DE APOYO	78
ASESORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR	132
<b>TOTAL</b>	<b>1664</b>

#### 4.5 Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

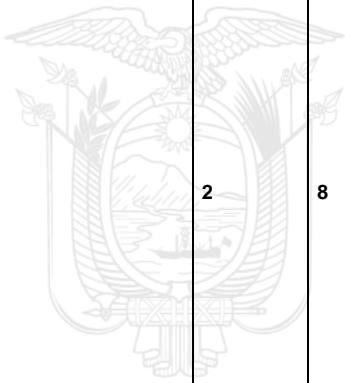
##### 4.5.1 Articulación interinstitucional: Prevención, promoción, abordaje y restitución de Derechos en el ámbito educativo Intervenciones

La BRIGADA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL nace en el mes de marzo 2020, como una forma de llegar a los miembros de la Comunidad Educativa a nivel nacional, gracias al contingente profesional del MINEDUC. En la zona 1 esta brigada se conformó con 11 psicólogos clínicos, mismos que reciben a usuarios de las distintas provincias inclusive Pichincha, Los Ríos y Guayas; brindando primeros auxilios psicológicos y contención en general, hasta que se restablezcan, o a su vez sean atendidos por entidades de salud. Además de la atención, se han efectuado ejercicios grupales de contención emocional, así como capacitaciones generales a equipos DECES





Atenciones Realizadas por la BCE 10D03	Capacitaciones Dentro De 10D03	Capacitaciones Fuera de la 10D03	Talleres donde se ha efectuado Contención Emocional	Alcance Mediante talleres de Contención Emocional	Red de Apoyo de la BCE	Motivos de Consulta Recurrentes
2	8	2	5	200	MSP	Accidente Doméstico
					IESS	Alteración emocional relacionada con la emergencia y el confinamiento
					COMITÉ CÍVICO ECUATORIANO DE GEORGIA	Crisis debido a falta de medicación psiquiátrica
					SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL	Crisis debido al no acceso a medios tecnológicos
					SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL	Crisis por falta de alimentación
					JEFATURA PROVINCIAL DEL DEVIF	Síntomas de Ansiedad - Preexistente
					JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS IBARRA	Síntomas Depresivos Preexistentes
					JUZGADO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONTRA LA MUJER	Conflictos Intrafamiliares/Violencia
					SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL	Trastorno de la Conducta alimentaria
					ACNUR	Cutting
					MIESS	Duelo no Patológico Duelo no Resuelto Consumo de Sustancias Bajo Interés por las labores educativas Crisis y síntomas de Bornout Intento Autolítico



**PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES:** Se realizó el acompañamiento, conjuntamente con Gestión de Riesgos dando seguimiento y asesoría a los 08 Circuitos sobre la elaboración y entrega de los PICES, de las cuales se ha registrado 25 instituciones, 23 van a la segunda fase y 2 se quedan en la primera fase.

CIRCUITO	NRO INSTITUCIONES RURALES	NRO INSTITUCIONES URBANO	TOTAL INSTITUCIONES	NRO DE INSTITUCIONES VISITADAS EN TERRITORIO POR CIRCUITO	NRO INSTITUCIONES QUE PRESENTARON EL PICE AL CIRCUITO	NRO DE INSTITUCIONES ENTREGADAS A ZONA PARA APROBACIÓN	NRO DE INSTITUCIONES APROBADAS	% ENTREGAS DE PICES TOTAL
10D03	68	8	76	32	23			30,26

#### 4.6 Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales

##### 4.6.1 Recursos Educativos:

Textos Escolares: El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, a fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dota de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

Los textos se distribuyen a estudiantes desde 1º grado de Educación General Básica hasta 3º curso de Bachillerato General Unificado de instituciones públicas y fiscomisionales a nivel nacional, detallado de la siguiente manera:

ZONA	PROVINCIA	NOMBRE DEL CIRCUITO	RÉGIMEN	Nº DE KITS TEXTOS ENTREGADOS
1	IMBABURA	COTACACHI	SIERRA	5716

ZONA	PROVINCIA	NOMBRE DEL CIRCUITO	RÉGIMEN	Nº DE KITS TEXTOS ENTREGADOS
1	IMBABURA	COTACACHI	COSTA	8836

Alimentación: En coordinación las autoridades de las instituciones educativas de Régimen Costa y Sierra, se realizó la entrega de la alimentación escolar a 72 Instituciones Educativas, con la modalidad de elaboración de KITS escolares comprendidos de 18 líquidos y 16 sólidos, por motivo de la emergencia sanitaria se procedió con la entrega a padres de familia o representantes de estudiantes bajo esta modalidad, para que los niños no se queden sin recibir la alimentación escolar.

PROYECTO	REGIMEN	BENEFICIARIOS ESTUDIANTES	BENEFICIARIOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Agregado 5	Costa	4.661	48
Agregado 5	Sierra	6.328	24
<b>TOTAL</b>		<b>10.989</b>	<b>72</b>



Equipamiento y mobiliario: La Coordinación Zonal Zona 1 entregó al Distrito 10D03 Cotacachi \$179.968,08 en mobiliarios, los cuales se ha entregado a instituciones educativas Régimen Costa y Sierra pertenecientes al Distrito 10D03, según necesidades presentadas por cada uno  
Mantenimiento

**4.6.3 Gestión Financiera:** La unidad financiera Es responsable de planificar, coordinar, controlar y gestionar la ejecución de los recursos financieros para que se cumplan los objetivos del distrito

EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2020				
TOTAL ASIGNADO: \$12.533.485,90				
TOTAL EJECUTADO: \$12.489.961,64				
PORCENTAJE EJECUTADO: 99,65%				
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	EJECUTADO	%EJECUTADO
51	EGRESOS EN PERSONAL	10361265,47	10361265,47	100%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	192791,58	190577,05	98,85%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	15650,85	15646,58	99,97%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	34790,23	34790,23	100%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	31460,00	24008,06	76,31%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1875908,10	1862618,32	99,29%
99	OTROS PASIVOS	1055,93	1055,93	100%

Se evidencia una ejecución presupuestaria general de \$12.489.961,64 dólares que representa el 99,65% de ejecución en relación al total asignado en el año 2020.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO INVERSIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020**

EJECUCION PRESUPUESTARIA GRUPO DE GASTO 71				
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION				
PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	EJECUTADO	%EJECUTADO
1	ADMINISTRACION CENTRAL	1093680,92	1093680,92	100%
55	EDUCACION INICIAL	5818,63	5750,57	98,83%
56	EDUCACION BASICA	409514,44	407090,19	99,41%
57	BACHILLERATO	325659,99	319335,57	98,06%
59	CALIDAD EDUCATIVA	41234,12	36761,07	89,15%



El presupuesto ejecutado dentro de los programas y proyectos de inversión es de \$1.862.618,32 dólares, que representa el 99,29% en referencia al presupuesto asignado dentro de este grupo de gasto 71; distribuido en los programas institucionales conforme se establece y evidencia en la tabla.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS Y GRUPO DE GASTO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020**

EJECUCION PRESUPUESTARIA GRUPO DE GASTO 51				
EGRESOS CORRIENTES EN PERSONAL (REMUNERACIONES)				
PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	EJECUTADO	%EJECUTADO
1	ADMINISTRACION CENTRAL	1035124,03	1035124,03	100%
55	EDUCACION INICIAL	558417,18	558417,18	100%
56	EDUCACION BASICA	6663417,77	6663417,77	100%
57	BACHILLERATO	2104306,49	2104306,49	100%

El presupuesto del Grupo de Gasto 51 ejecutado en el año 2020 es de \$103.61.265,47 dólares, como se evidencia ejecutado en el 100% en referencia al valor asignado y distribuido en 4 programas como lo expresa el cuadro que antecede.

EJECUCION PRESUPUESTARIA GRUPO DE GASTO 53				
GASTO CORRIENTE EN BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO				
PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	EJECUTADO	%EJECUTADO
1	ADMINISTRACION CENTRAL	70773,46	68720,62	97,10%
56	EDUCACION BASICA	36850,87	36773,63	99,79%
57	BACHILLERATO	66703,15	66700,7	100%

4. Desafíos para la gestión 2021

Los desafíos 2021 se enmarcan en las siguientes prioridades de política, educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

5.1 REAPERTURAS DE ESCUELAS RURALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

- Reapertura de instituciones educativas.
- Docentes de Escuelas Multigrado-Bidocentes y Pluridocentes con: Formación/inducción en contexto de ruralidad.
- kits tecnológicos con contenidos pedagógicos/educativos digitales.
- Acompañamiento pedagógico.
- Capacitación en el MOSEIB y recursos didácticos para las escuelas de Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
- Modelo pedagógico multigrado implementado.
- Dotación de textos, uniformes y alimentación.
- Ofertas extraordinarias en la infraestructura de las IE reaperturadas.
- Círculos de calidad educativa e involucramiento de la comunidad.



- Evaluación de impacto al Modelo de Educación Multigrado y Rural.
- Carrera docente

## 5.2 FACILITAR INGRESO DE LOS ESTUDIANTES AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Reestructura de la Prueba Ser Bachiller para estudiantes con discapacidad.
- Pilotaje de la evaluación diferenciada - Bachillerato Técnico.
- Incorporación de preguntas relacionadas con el dominio del conocimiento de lenguas de las nacionalidades, como un valor agregado al puntaje en las evaluaciones Ser Bachiller.
- Fortalecer la orientación vocacional desde EGB Superior.
- Analizar la separación del proceso de examen de grado y el proceso de examen de aptitud de ingreso a la universidad.

## IMPULSAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA CON MODELOS AUTO SOSTENIBLES Y CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

- Modelo de autosostenibilidad para el área agropecuaria en las I.E. con oferta de Plan Nacional de Educación Técnica y acuerdo por la Formación Dual.
- Modelo de autosostenibilidad de la UEP de las I.E. con oferta de B.T.
- Mejoramiento curricular y pedagógico en la oferta de Bachillerato Técnico.
- Alianzas estratégicas con el sector empresarial para fortalecer y ampliar
- Bachillerato semipresencial en agropecuaria implementado.
- Instituciones con BT priorizados con dotación de laboratorios tecnológicos.
- Docentes de BT con capacitación.

## FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN

- Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.
- Generación de un espacio institucional de la etnoeducación y pueblos mestizos en la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe.

## FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCONCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR

- Actualización de la presencia institucional en territorio.
- Reestructura del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.
- Disminución de carga administrativa a docentes y directivos.
- Fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información de la gestión y estadística educativa.
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).



- Promoción y discusión de los distintos perfiles profesionales de la educación.
- Articulación con INEVAL para el aseguramiento de la calidad del SNE y con Senescyt para fortalecer la integralidad del sistema.
- Articulación y coordinación intersectorial, GAD y otros actores institucionales y sociales.
- Fortalecimiento de la regulación educativa.
- Implementación de procesos orientados a la calidad del gasto.
- Mediante una institucionalización del proceso MinEduc Contigo, se espera incrementar la atención oportuna a padres/madres de familia, estudiantes, docentes y autoridades; enmarcado en un servicio de calidad, calidez y eficiencia. El objetivo es incrementar la atención en un 10% en el año 2020.

ELABORADO POR	
Fernando Reyes <b>Analista</b> de <b>Planificación 2</b>	 
APROBADO POR	
Belén Espín <b>Directora</b> Distrital <b>10D03</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA BELEN                      ESPIN ACOSTA</b>

